

Bujalance

AÑO II

26 de Junio de 1932

Núm. 59

Administración y Talleres:
Carnicería. 5

Semanario defensor de los intereses
locales.

Número suelto 0'10 Cts.

— DE INTERÉS —

Hemos leído que los señores Vaquero. Carreras Pon y Díaz del Moral, han visitado al Ministro de Obras Públicas para pedirle el fomento de trabajo en esta provincia.

Con interés nos fijamos en las obras que proponían y creemos que no figura entre ellas ninguna que afecte a este pueblo; como se da el caso que tenemos en dicho ministerio el proyecto de arreglo de la travesía que continuamente estamos recordando a todos los Diputados que se presentaron por este distrito, el interés que tiene dicha obra, esperábamos ver que fuera una de las que recomendaran con más interés, dichos señores.

Estos días pasados circularon rumores de que la obra de que tratamos había sido aprobada, oficialmente no se sabe nada y como el estado de las calles a que afecta, es tan deplorable que no puede ser mas, rogamos a las autoridades que puesto que el Ayuntamiento tiene un representante en Madrid, faculte a este, para que con una exposición redactada en forma que demuestre lo necesario de no demorar el arreglo de las calles a que afecta esa travesía, únicas que en la actualidad están en malas condiciones en todo este pueblo, siendo las mas céntricas, la presente al ministro solicitando su aprobación; esto haciéndose acompañar de los Sres. Diputados, que previamente pueden ser interesados por nuestras mismas autoridades, para que le

presten su concurso.

El proyecto y presupuesto de dichas obras hay mucho tiempo que están, según se dijo, a falta de la firma del Sr. Ministro y creemos que tomando el asunto con el interés que merece podría quedar resuelto a satisfacción.

No dudamos del interés que por Bujalance pueden tomar los Sres. Diputados que nombramos al principio de este escrito, en primer lugar, por que uno de ellos es hijo de este pueblo, donde nació y aún reside y los otros por que cuentan en él con muchas amistades como le fueron demostradas.

Es tan malo el estado a que han llegado estas calles, que todo lo que se haga para conseguir su arreglo es poco, y con ello tal vez podamos evitar, que por hundimiento de algunas de sus cloacas, tengamos que lamentar algún accidente que pudiera ser de funestos resultados.

Para hacer la anterior exposición, no hemos tenido en cuenta, el beneficio que reportarían esas obras si pudieran emprenderse al terminar la recolección de cereales, que quedarán parados todos los trabajadores, por que para ello creemos que podrán reanudarse, para esa fecha los trabajos del camino vecinal que se quedó parado por falta de contratista, al disolverse la sociedad que lo estaba construyendo.

Poesías Festivas
— LAS HIJAS DE MARIA —

Era muy blanca María,
y las mejillas tenía
casi siempre ruborosas:
su carita parecía
bouquet de lirios y rosas.

¡Sus ojos! . . . ¡qué ojos, señor!
negros cual la noche oscura,
despedían el fulgor
y la expresiva dulzura
que a los ojos da el amor.

Ebúrneo cuello turgente,
el pecho y el talle esbelto:
sobre su espalda, un torrente
de ébano puro, luciente
caía su cabello suelto.

Al verla no se podía
más perfecciones pedir;
y aquella beldad, ¡un día
profesó! . . . Quiero decir,
que se hizo Hija de María.

Y se dió con mucho afán
al rezo y a la vigilia,
y por el padre D. Juan
y el ladino sacristán
olvidó casa y familia.

Aún el cielo no teñía
con su luz blanca la aurora,
y ya por la sacristía
andaba la seductora
y hermosísima María.

Y en no pocas ocasiones,
después de las oraciones
de la noche, con recato
salía con precauciones
por las puertas del curato. . .

Aquellos ojos divinos
vivos y ardientes, perdieron
sus encantos peregrinos,
y sus labios purpurinos
ya nunca más sonrieron.

La invadió negra tristura,
y el carmín y la blancura
de su finísima tez
cambiáronse con premura
en cetrina palidez.

La Congregación decía:
¡Qué vida tan ejemplar!
Pero, por fin, cierto día
quizá . . . de tanto rezar
enferma cayó María.

Y la hermanita del cura,
la joven Encarnación,
decía con amargura:

—Se muere ¡pobre criatura!
¡Tiene tal inflamación!

María gritaba:—¡me muero!
y pidió el viático; pero
doña Chona la curó
con tan decidido esmero,
que María se salvó.

Y poco después, un día
el cura contó delante
de las hijas de María,
que habían expuesto un infante
en la misma sacristía.

—Y manda la caridad,
con unción santa les dijo,
socorrerle en su otandao;
por el niño a Dios rogad,
que yo lo adopto por hijo.

Y en efecto lo adoptó,
y aquel pimpollo creció
entre mimos y ternura.
y hubo alguien que le encontró
parecido con el cura

En lo que duda no había,
era en que el chico tenía
a los cinco años cabales,
los ojos negros é iguales
á los ojos de María.

En ello ésta no repara,
y en nada la mortifica
ni la hace ocultar la cara.
¿Habría quien sospechara
de tan religiosa chica? . . .

—Hijo de María, quiero
llamarme—decía el niño,
y como era zalamero,
así, al ver su afán sincero,
le llamaban con cariño,

menos la canalla impía
que en maldecir tiene tino,
pues al niño no decía
hijo de María, sino,
el hijo de la María.

Mas la calumnia traidora
no mengua su devoción,
porque María es ahora
presidenta o superiora
de la Santa Asociación.

Madre: en esa *hermandad*
vuestras hijas afiliad
sin temor a su deshonor,
que si lo pierden en honra
lo ganan en *santidad.*

JOSÉ DE LA G. RAMOS

Casa Román

Drogas, Paquetería y Perfumería



*Especialidad en pinturas prepara-
radas.*

CALZADOS

ANTONIO LOPEZ BORRERO

San Juan de Dios, 6

Teléfono, 5-7

Es la casa que más barato vende y ma-
yor surtido presenta.

FARMACIA

y

LABORATORIO

QUIMICO

DE

F. Eugenia Díaz

González

DISCURSO

pronunciado por F. Pi y Margall en el Casino Federal de Madrid el 29 de Junio de 1889, como resumen de la discusión acerca de la autonomía del Municipio

Continuación

Serían probablemente invencibles. En los pueblos que no deben ser origen al pacto, ¿por qué no decirlo? cuando se encienden guerras como la de Portugal, el derecho está en las provincias contra la nación, y no en la nación contra las provincias. Contra la fuerza hay siempre la fuerza, y sobre la fuerza está siempre la soberanía de todo ser humano.

No es ese uno de los menos poderosos motivos que me inducen a buscar en el pacto la base de las naciones. Yo defiendo el pacto, primeramente, porque lo lleva consigo la idea federal, que es mi idea política, luego, porque no acierto a descubrir otro medio legítimo de relación entre entidades libres y autónomas; finalmente, porque quiero dar a todas las nacionalidades, en especial a la española, más seguro y firme asiento. Todo pacto, como enseña el derecho, obliga a cuantas personas jurídicas lo celebran o lo suscriben; es indiscutible que no cabe ni rescindirle ni modificarlo por la sola voluntad de una de las partes. Da el pacto federal a las naciones una estabilidad que inutilmente se pediría a la fuerza.

Es verdaderamente peregrino admitir el pacto como base de las nuevas y no de las viejas naciones. Si, como acabo de probar, es la única base legítima, las naciones que en él no descansan adolecen, a no dudarlo, de un vicio de origen, y se debe corregirlo. Si no es la única, ¿cuál es la otra? La cuestión viene a quedar siempre encerrada en el mismo dilema: o la fuerza, o el pacto.

Temer que por el pacto se disgreguen en España las provincias es, por fin abrigar la idea de que permanecen unidas por el sólo vínculo de la fuerza. ¿No lo están por

otros lazos? Antes del año 1866 lo estaban por lazos mucho más débiles los Estados de Alemania y entraron todos en la nueva Confederación. Antes del año 1787 no lo estaban por lazos más estrechos las colonias británicas de la América del Norte; y lejos de negarse ninguna a ratificar la Confederación que habían hecho mientras peleaban por su independencia, la fortalecieron y formaron definitivamente la república de los Estados Unidos. En nuestra misma España se hicieron el año 1808 independientes las antiguas provincias, y cuatro meses después creaban la Junta Central. ¿Qué hombre de fé ni de conciencia retrocedió jamás, por otro lado, ante los peligros que pueda entrañar la realización de sus principios? Se da hoy a las nacionalidades una importancia que a mis ojos distan de coherencia la razón y la historia.

Más ¿qué es el pacto?, se pregunta. El pacto a que principalmente me refiero en este libro es el espontáneo consentimiento de mas o menos provincias o Estados a inconfederarse para todos los fines comunes bajo condiciones que estipulan y escriben en una constitución. Cuando se reorganice España según nuestro sistema, el pacto, por ejemplo, será el espontáneo y solemne consentimiento de nuestras regiones o provincias en confederarse para todos los fines comunes bajo las condiciones estipuladas y escritas en una Constitución federal. Como donde no hay libertad no hay consentimiento, sobra en la definición la palabra «espontánea»; la pongo a fin de que nunca se olvide que el pacto federal excluye toda idea de coacción y de violencia. Creo inútil añadir lo que sería el pacto pro-

vincial o regional: bajo condiciones estipuladas y escritas en otra Constitución particular, consentirían espontánea y solemnemente municipios o provincias en formar un Estado.

¿Qué hay en todo esto ni de irracional ni de contrario a los principios del derecho? ¿No es así, por ventura, como se constituyen todas las sociedades, incluso la familia? ¿No es así como se unen entre nosotros los pueblos mismos con el fin de llenar comunes atenciones? De tiempo inmemorial existen en España comunidades de pueblos para regadíos, para pastos, para disfrute y aprovechamiento de montes. Lejos de contrariarlos ni de crearles obstáculos, la ley municipal las autoriza y aun las fomenta. ¿Y qué! ¿no descansan en pactos? ¿no deben al pacto su origen? De aquí a la formación de las provincias por igual procedimiento, es corta la distancia; no sería mucho más larga la que mediase de aquí a la reorganización de España por la voluntad de las provincias. Podría haberla para los que derivan de Dios la autoridad y el derecho; no para los que conmigo los derivan del hombre.

Más es tiempo ya de poner fin a este apéndice. Incurren, a no dudarlo, en gravísima contradicción los que, diciéndose federales, niegan el pacto. Negar el pacto es sobreponer la autonomía de la nación a las de la provincia y el municipio, cuando a la luz de nuestras doctrinas todo ser humano en su vida interior es igualmente autónomo. No por otra razón esos disidentes, queriendo o no, van a caer todos en lo que tanto un día combatieron: en la soberanía nacional del partido progresista. Han de reconocer, mal que les pese, en la nación la fuente de todos los poderes, es decir, el principio unitario, fuera del pacto se puede ser descentralizador no federal; y de ahí que cada día me afirme más y más en el pacto.

Continuará

Indiscreciones de un católico.

CARTAS A TÍA ROSARIO

Querida tía: Ya suponía yo que mi carta anterior habría de producirte un poco de disgusto y que las razones en que fundo mi decisión de abstenerme en absoluto de toda práctica religiosa, no podrían convencerte del todo; pero como se que tu, además de virtuosa cristiana, eres una mujer inteligente y franca, confío en que el tiempo (muy poco, meses quizás) te hará ver con claridad la causa poderosa que ha determinado en mi esta actitud, esperando para entonces la más rotunda aprobación de tu parte.

Ignoro qué clase de prensa lees ahora, aunque supongo que seguirás rechazando el *A. B. C.* y *El Debate*; pero en tu carta no se que creo leer entre líneas que te imagino un poco influenciada por esa prensa que ha creado al *Cristo Rey* de que te hablaba en mi anterior.

Perdona, tía Rosario, si he sospechado algo que pueda mortificarte en lo más mínimo, pero no debo ocultarte mi sorpresa al ver que reprobabas mi conducta sin aducir ese aluvión de razones a que me tienes acostumbrado, siempre que has tratado de convencerme de algo importante y fundamental. En esta ocasión me dices simplemente que *no apruebas mi conducta*.

Y si mi resolución no hubiese sido la consecuencia lógica y natural de un convencimiento firme y *ferreo* (admítame la frase), en estos momentos estaría yo desorientado y vacilante, sin saber a qué atenerme y llena el alma de sombras y de temores; pero no, tía Rosario, te conozco de sobra y no puedes ocultarme que tu carta tiene más de asentimiento que de negación. ¿Como, si nó, en asunto tan importante, puedes limitarte a cuatro líneas *frías*, sin un solo razonamiento que justifique la negación que contienen? Tu *nó* en esta cuestión es algo así como aquel que pronun-

ciaste cuando tío Angel (q. e. g. e.) te requirió de amores: le dijistes que no, al principio, y por poco no te mueres después de pensar que lo hubiese creído.

Vamos a ver si te conoce tu sobrino o no te conoce. ¿A que has pensado que, de momento no debes aprobar mi conducta, por el temor que tienes de que esto sea en mi el principio de una conversión en toda regla a otra religión, pudiendo llegar incluso al más ciego ateísmo? Oí, tía Rosario, ¡y dices que me conoces mejor que mi madre? No. Yo sigo creyendo en Dios, pero en el *nuestro*; en el que exhiben estas gentes adineradas de por aquí, no: ese no es mi Dios ni podría ser el tuyo, si lo vieses de cerca como yo lo veo.

Te contaré un nuevo *episodio*

Hace unos días, ha estado aquí un predicador, con motivo de un triduo al Corazón de Jesús, celebrado en la Parroquia de la Asunción. Yo no he ido por las razones que tu sabes, pero un amigo íntimo, que le ha oído, me dice que el hombre estuvo bien, muy bien, pero que no ha gustado mucho a las señoras *cristeras*.

Es natural. Habló de Jesús, de su vida, de sus primeras predicaciones en la tierra, de la expulsión de los fariseos del templo, y terminó diciendo que la historia puede repetirse... Y fué entonces cuando aquella distinguida concurrencia, en su mayoría atoradoras de *Cristo Rey*, miró consternada, por si habría hecho de nuevo irrupción en el templo el látigo santo y justiciero del Cristo auténtico a quien tanto temen...

Por hoy no tengo tiempo de escribirte más, y dejo muchas cosas en el tintero.

Besos a mi primita y para ti un abrazo de tu sobrino,

RAMÓN.

DE TODO UN POCO

Hemos hablado con algunos de los socios de la Escuela Taurina, y al felicitarlos por los beneficios que habían obtenido con alquilar su plaza de Toros para cine al Sr. Cabrera, nos dicen: El Sr. Cabrera no ha hecho más que poner el agua y el alumbrado cosas que él las necesitaba para poner el cine, pero el arreglo de todo el terreno, el pintado de la Plaza y el encalo tanto como lo que se ha hecho en la rampa de entrada, todo ha sido por la Escuela, que con su entusiasmo hace todo lo que puede por mejorar el sitio donde da sus lecciones.

Esta sociedad con su afición y con su esfuerzo merece nuestro aplauso por su laboriosidad.

Deseando saber hasta donde llegará este verano la extensión del arte en nuestra Ciudad, preguntamos al Sr. Rodríguez si la empresa Porcel instalaría su cine, y nos dice que pondrá como todos los años su Cine España para el 15 de Agosto que procurará traer buenas producciones silenciosas, pero que no pone el sonoro por que las empresas no dejan elegir las producciones sonoras, obligando a que se tomen las que envíen, muchas de ellas extranjeras, y que no habrían de gustar a nuestro público.

Animo Señor Porcel, y a disputarse el público que no faltará si ve interés por mostrarle buenas cosas.

Nos hemos enterado de que el municipio está animado para instalar en el local que fué del Pósito, una Biblioteca pública; aprovechando el ofrecimiento de los volúmenes que ofrece enviar el ministerio de instrucción pública a los Ayuntamientos que lo soliciten.

Si esto llega a tomar forma como esperamos, será un paso dado en pro de la afición al saber y una palanca para fomentar la cultura.

Un pueblo de la categoría de Bujalance, bien merece una Biblioteca pública, donde los ciudadanos encuentren solaz esparcimiento a la vez que cultivo intelectual.

= IDEA PRO-TEATRO =

El pasado domingo tal como anunciamos tuvo lugar la reunión convocada para designar las personas que han de componer la Comisión Gestora y Comisión Administradora para la construcción del proyectado teatro.

El acto al que asistió un delegado de la autoridad gubernativa es presidido por el Sr. Ruano, quien tras breves frases de presentación y saludo pasa a dar cuenta del objeto de la reunión; concediendo acto seguido la palabra al Sr. Pérez Ramírez. Empieza este doliéndose de la escasa concurrencia que asiste al acto, si bien esto dice; debe servir para redoblar con mayor ímpetu y entusiasmo si es posible, nuestros esfuerzos hasta dar cima al propósito. Hace historia de la labor realizada por la Comisión Iniciadora y tiene cálidos elogios para los Señores, González y Ruano verdaderos precursores de la idea.

Expone un sistema para el pago de las acciones en pequeños plazos y la admisión de acciones de trabajo abonando el cincuenta por ciento del jornal en metálico a fin de que todas las clases sociales, aún las más modestas puedan contribuir a esta gran obra de cultura.

Sube a la tribuna el Sr. Castro Benítez, vocal de la Iniciadora y maestro de obras de este municipio, quien propone el plan técnico a seguir y en un avance de presupuesto calcula el costo del edificio-teatro, en sesenta mil pesetas si como es de presumir el Estado o el Ayuntamiento ceden el local para su construcción.

Se procede después a la elección de una comisión gestora y otra administradora, resultando elegidos por aclamación los señores siguientes:

COMISION GESTORA

Para Presidente: Don Juan Pérez Ramírez; Vice-Presidente: Don Ma-

nuel Belmonte Muñoz; Tesorero: Don Teodoro Ibáñez Simón; Secretario: Don Juan J. Canales Pérez; Vice Secretario: Don Francisco Vallejo Gómez; Vocales: Don Manuel Lora L. Obrero; Don Francisco Castro Benítez; Don Antonio Perales Rodríguez; Don Joaquín González Romero y Don Diego Ruano Parrado.

COMISION ADMINISTRADORA

Presidente: Don Cristóbal Girón Romera; Vice presidente: Don Bartolomé López Aguado; Vocales: Don Luis Cañas Vallejo; Don Ciriaco de Toro Gutierrez; Don José Navarro López y Don Juan Pérez López.

Acabada que fué la lectura de los anteriores nombres dióse el acto por terminando.

Desde el próximo número empezaremos a publicar los nombres de cuantas personas han suscrito acciones y número de las mismas.

BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto para esta noche a las 9 y media, en la Plaza de la República.

El Desfile del Amor — marcha de granaderos — V. Schertzingler; Vals-Jota, N. N; El Sitio de Zaragoza — fantasía militar — C. Oudrid; Molinos de Viento — fantasía — P. Luna; Alborada Gallega, Veiga; Milongas — pasodoble — Gordillo.

MULTAS MUNICIPALES

Impuestas por esta Alcaldía durante la semana actual.

A Antonio Rios Aguilar, con domicilio en la calle Horno Navarro, por transitar con un volquete en sentido opuesto a como está ordenado por la calle Luis Escribano. 4

pesetas.

A Francisco García García, por transitar con una carretilla cargada de grano tirada por dos caballerías, a su domicilio calle Gordilla. 10 pesetas.

A Antonio Torres Reyes, domiciliado en Aguilera n.º 17, por tocar el pito denominado "expres" del automovil que conducía prohibido por su sonido molesto. 2 pesetas.

A Pedro Almirón Aceituno, domiciliado en Plaza Santa Cruz 14, por haberle intervenido pan falto de peso. 5 pesetas.

ISIDORA

Tiene un padre a quién venera
y un marido a quién adora;
y si bastante no fuera,
tiene un niño, por quién diera
toda su vida Isidora:

vió pasar una por una
las faces de su existencia,
sin que circunstancia alguna
alterase inoportuna
el latir de su conciencia,

pues que su madre al morir
la dejó en tan tierna edad,
que ha llegado a confundir
de Dios y madre el sentir
en la misma inmensidad.

Vive una casita blanca
cercada por diez olivos,
siempre con la puerta franca;
y sin cerrojo ni tranca
ni teme a muertos ni a vivos:
tiene un gallo y diez gallinas;
en una jaula un jilguero;
dos tiestos de clavellinas
y dos fanegas de harinas
que le llevó el molinero;

tiene además Isidora,
aunque en callarlo se afana
sin miedo de pecadora,
un bolso donde atesora
dos reales cada semana.

ADAN SMITH

ASUNTOS MUNICIPALES

Sesión celebrada el día 15 de Junio de 1932.

Presidencia: D. Cristóbal Girón.

Lectura del borrador del acta de la sesión anterior. Se aprueba.

Instancia de Antonio Reyes Montero, solicitando prórroga para construir un retrete. Que pase a informe de la Alcaldía.

Instancia de Sebastián Priego Borrego, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Que pase a informe de Fomento.

Oficio del Señor Director de la Banda Municipal de Música, dando cuenta de que ha dejado de pertenecer a dicha banda Juan A. Lindes Martínez músico de 2.^a Categoría. Enterados.

Instancia de Ramona Jurado Romero, solicitando prórroga para construir un retrete. Que pase a la Alcaldía.

Cuenta del expediente instruido en virtud de ruego hecho por el Concejal señor Román, sobre laboreo de tierras. Que pasados los 8 Días se proceda a elevar la denuncia.

Propuesta del Negociado de Arbitrios, con informe de Intervención y conformidad de Secretaría, para que sean subsanados varios defectos sufridos al confeccionar los padrones de canalones y alcantarillado. Conforme.

Instancia de José Castro Vargas, solicitando un anticipo reintegrable de dos mensualidades. Conforme con el informe de Hacienda.

Instancia de Pedro Jiménez León, solicitando un anticipo reintegrable, como Guarda Rural de este Municipio. idem.

Instancia de Pedro Jiménez, solicitando prórroga para construir un retrete. A la Alcaldía.

Informe de la Comisión de Fomento, en el expediente a virtud de instancia de Antonio Gavilán, solicitando se le conceda prórroga para construir un retrete. De acuerdo con el informe.

Informe de dicha Comisión, en el expediente a virtud de instancia de Pedro Cantarero solicitando prórroga

de plazo para construir un retrete. De acuerdo.

Informe de la Comisión de Fomento, en el expediente a virtud de instancia de Antonio Moreno, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. De acuerdo.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente de Diego Castro Venzalá, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. De acuerdo.

Informe de la Comisión de Fomento a virtud de instancia de Antonio Castilla León, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Conforme.

Informe de la Comisión de Fomento, a virtud de instancia de María Josefa Flores, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete.

Informe de la Comisión de Fomento en el presupuesto formulado por el maestro de obras municipales importante 1.720-00 pesetas, para reformar el Salón Pósito propiedad de este Ayuntamiento. Aprobado.

Instancia de Luis Castro Estrada, solicitando permiso para hacer obras de reforma en la casa de su propiedad. Idem.

Informe de la C. de Fomento a virtud de instancia de Antonio Leña Girón, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. De acuerdo con el informe.

Informe de la Comisión de Fomento a instancia de Pedro Almirón, para instalar un motor eléctrico en la casa de su propiedad número 12 de la calle Plaza de Santa Cruz. Que se autoriza con los trámites legales.

Instancia de Rafael Montilla Cantarero, en la que solicita se le exima de la obligación de construir un retrete con informe de la C. de Fomento. De acuerdo con Fomento.

Informe de la Comisión de Fomento, a virtud de instancia de Luis Gómez Calzado, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. De acuerdo.

Informe de la Comisión de Fomen-

to a virtud de instancia de Manuela Borrego, solicitando se le exima de la obligación de construir un retrete. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento a virtud de instancia de Juan Begué, solicitando se le exima de la obligación de construir retretes. Idem.

Informe de la Comisión de Fomento a virtud de instancia de Pedro Almirón que solicita permiso para construir una acometida desde la casa de su propiedad número 12 de la calle Plaza de Santa Cruz al alcantarillado general. Conforme.

Informe de la Comisión de Fomento a virtud de instancia de Pablo Reyes, que solicita se le exima de la obligación de construir un retrete. De acuerdo.

Informe de la Comisión de Fomento a virtud de instancia de Antonio G. Palacios solicitando permiso para hacer obras de reforma en la casa n.º 10 de la calle Tinajeros. Concedido.

Instancia de Pedro Moreno, solicitando prórroga de plazo para construir un retrete. Que pase a informe.

Instancia de Antonio López, solicitando prórroga para construir un retrete. Idem.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de Mayo. Conforme.

Propuesta de Secretaría para reintegrar con arreglo a la vigente Ley del Timbre un libro de actas compuesto de doscientos cincuenta folios. Aprobado.

Expediente de habitación y suplementos de créditos por medio de transferencia que se aprobó en sesión de 16 de Mayo último y fué anunciado en el B. O. del día 24 del mismo mes sin que hayan formulado reclamaciones. Aprobado.

Cuentas semanales informadas por la Comisión de Hacienda.

Repartimiento de Guardería para el año corriente. Aprobado.

Expediente de reposición en su cargo al Depositario Municipal Don Antonio de Lora y Coca, cumpliendo sentencia.

Y sin tener de otros asuntos que tratar se levanta la sesión.



FARMACIA LÓPEZ AGUADO

— **Productos Puros** —

SE DESPACHA CON CARTON

Concepción, 6

Bujalance.

Antonio Ortega Abril

Cosario de Bujalance a Córdoba

Plaza Santa Cruz 14

Teléfono: R. 9-5 *Bujalance.*

Pedid Cupones "Román"

DEPÓSITO: García Hernández, 11.

ARTIACH

Las mejores obleas Para Helados; de venta
CRISTOBAL PÉREZ OCHOA

TELÉFONO. 9-1-X. **BUJALANCE**

ANTONIO BARCHINO LEÓN

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeñas

SANTA MARIA, 1 Y PLAZA DE LA REPUBLICA

Teléfono núm 110 **BUJALANCE**

" BUJALANCE "

Semanario Defensor de los intereses locales

=====
=====
=====
Precio: 10 Cts.

Tejidos

Salvador Sabariego Luque

Teléfono 84 *Bujalance*

SUSCRIPCION

Trimestre, en la localidad 1'25 Ptas.

Semestre, para exterior 3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

BUJALANCE (CÓRDOBA)

CHOCOLATES "BORREGO"
PREFERIDOS POR SU PUREZA
Y ELAVORACIÓN ESMERADA

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: **EMILIO CARAZO CAMPOS**

hujalance

Perfiles de Humor

¿Sabes lector, por qué, la clérigalla combate que la mujer se dedique a otra profesión que no sea la de su casa?

Pues por que sabe que toda mujer que llegue a un estado de cultura regular, es un buen amigo que pierde, y un enemigo adorable, pero enemigo, que tiene más

En la conferencia Pro-Teatro celebrada el domingo pasado se hizo notar la falta de muchos de los que en realidad podían haber aportado su granito de arena a tan hermosa obra, como es la de construir un teatro donde distraer los ratos de aburrimiento al mismo tiempo que se recibe una buena lección de moral o una demostración de arte. Para esto me acuerdo de un viejo refrán que dice:

"Dios le dá pañuelo a quien no tiene mocos".

El doctor Albiñana -según El Debate- se va a proclamar emperador de las Hurdes.

No sabíamos que le vendría tan bien a este pobre diablo la determinación del gobierno.

¡Que se cree Vd. que aquellos pobres hurdanos siguen confesándose con ruedas de Molino!

Don Ramón del Valle -Inclán ha dicho en sus declaraciones que la Academia Española es monárquica y reaccionaria.

Así se habla D. Ramón, porque aunque todos lo sabíamos el ministro de instrucción *"no lo sabía"*.

He asistido a todas o casi todas

las sesiones del Ayuntamiento y he podido observar que son 18 los concejales que nunca han dicho nada.

— Mi enhorabuena.

— Entre sordos:

— ¿Vas a dimitir?

— No, voy a dimitir.

— ¡Ah! creí que ibas a dimitir.

UN CAVERNICOLO

Se dice

Que la animación que se nota en el pueblo es prueba de que recobra su vida normal.

Que a medida que baje el trigo se debe regular el precio de la harina y el pan.

Que Cabrera, no se dará cuenta de la escasez y falta de trabajo del pueblo.

Que entre los trabajadores los hay que aún no han trabajado un día mientras familias enteras están colocadas.

Que los encierros para las lecciones de la Escuela Taurina deben hacerse de noche y con eso se evitarían contratiempos.

Que los perros deben ser vigilados para multar a los dueños de los que no tengan bozal en condiciones de no poder morder.

Que la ley de alquileres está en vigor y que el que paga excesivo alquiler es por que quiere.

Que la rebaja que corresponde a algunos es de bastante consideración.

Que los cereales abundan mas en lo que se saca que lo que se esperaba, que era mucho.

EL ENCIERRO

Tras un majo caballista vienen lentos los cabestros formando un cerco a los toros que al compás de los cencerros marchan juntos, humillados por los que en su oficio diestros dominan a los de lidia con sus formidables cuernos. Completan la comitiva otros cuatro o seis piqueros con sombreros de ala ancha, con sus sajones de cuero y su chaquetilla corta luciendo su tale esbelto sobre potros andaluces y cual el aire ligeros. Así por la carretera con dirección hacia el pueblo vienen, cuatro mezos gritando ¡¡¡ojo que llega el encierro!!! A la puerta de la plaza toman sitios estratégicos los grupos de aficionados, charlatanes y contentos, que ven como poco a poco pasan entre los cabestros los toros, que con cautela encierran en los chiqueros.

Entre el murmullo, las voces, con la sorpresa de un trueno se oye un ¡Ahí vá! ¡Que se escapa! y entre la gente ligero se ve en la calle un novillo, cuende el pánico en el pueblo y entre gritos y carreras dejan paso al cornúpeto que se sale al campo libre no sin tener un tropiezo y echar a varios por tierra dejar a uno medio tuerto dislocar un brazo a otro e irse después tan contento.

TRAN KILO